**XLV CUADRAGÉSIMA QUINTA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 28 JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **08:32** ocho horas con treinta y dos minutos del día Miércoles 28 veintiochode **Junio** del año **2023** dos mil veintitrés, citados en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I. -** Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio de colaboración y participación para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del “Fondo Común Concursable para la Infraestructura” (FOCOCI) 2023 y en su caso autorización a Presidente Municipal, Secretaria General, Síndico, Encargado de Hacienda Pública Municipal y Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco a la suscripción del convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IV.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de presupuesto del programa “Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**V.-** Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - -

**1.-**Lista de presentes y declaración del Quórum Legal. - - - - - - - - - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ing. Mario Camarena González Rubio, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SÍNDICO**: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Martha Isabel Gómez Lemus, PRESENTE. - - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Luis Alonso Nieves Armas, PRESENTE. - - - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Elia Raquel Suárez Romero, PRESENTE. - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE. - - - -

**REGIDOR:** C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - - **REGIDORA:** C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, PRESENTE. - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Oscar Alejandro Bernal García, JUSTIFICADO. - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Dulce María Salgado Romero, PRESENTE. - - - - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse 10 diez de los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - -

**II.-**Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio de colaboración y participación para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del “Fondo Común Concursable para la Infraestructura” (FOCOCI) 2023 y en su caso autorización a Presidente Municipal, Secretaria General, Síndico, Encargado de Hacienda Pública Municipal y Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco a la suscripción del convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el **Arq. Jairo Alejandro Lepe López** Director de Obras Públicas explica que el objetivo de este punto es darle continuidad al proyecto, el año pasado se autorizó la cantidad de $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) para la primera etapa, en esta segunda etapa la autorización es el doble hablando de $20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) para terminar el foro, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y un cárcamo de bombeo. En la primera etapa se hicieron 5 gradas, dándole seguimiento a las faltantes en esta nueva etapa además de los módulos de sanitarios y la cafetería, eso es lo que abarca los $20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.). Se tiene que dar trámite a la suscripción del convenio para que una vez entregada la documentación se pueda depositar el recurso. Enseguida el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que quizá no se ve mucha obra realizada por fuera pero en la cimentación es mucho avance, todos los estudios de mecánica de suelos, arquitectónicos y el diseño se cubrieron con el recurso anterior, todo el trabajo más complicado ya está hecho, hubo algunos ajustes técnicos y se modificó una parte del arco pero los cilindros ya se encuentran terminados. Con una parte del recurso anterior ya se considero la bóveda con un 50% ya se compró el ladrillo, la persona que va a realizar el trabajo es de Oaxaca, es un arquitecto muy reconocido que ha construido bóvedas en Europa y todo se verá reflejado en su trabajo. Lo que se necesita es que se apruebe la firma del convenio para seguir con el proyecto, son tres los despachos con los que se está trabajando en conjunto, ellos tienen todo el proyecto y se espera que se inaugure a principios del año 2024 aunque este recurso tiene que ser aplicado este año. Acto continuo el **Arq. Jairo Alejandro Lepe López** Director de Obras Públicas hace uso de la voz y menciona que el año pasado aproximadamente en las mismas fechas se hizo la suscripción del convenio y el recurso llegó hasta el mes de agosto, se espera que este año lo den mas pronto para que se le pueda dar celeridad a la segunda etapa ya que se necesita que esté terminado en diciembre. El Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** interviene explicando que se está trabajando con el Colegio de Notarios ya que se hará un donativo importante para la cancha de usos múltiples, además el DIF Municipal está trabajando para el equipamiento llevando a cabo el bingo para que la Villa Sub20 sea terminada. Toma uso de la voz el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** y cuestiona al arquitecto ¿En cuánto está presupuestada la obra? A lo que el **Arq. Jairo Alejandro Lepe López** responde que se hizo un proyecto inicial con un costo de $30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100M.N.) pero a como se encuentra la fluctuación del acero los precios se han ido elevando, la idea es que con esta segunda etapa se termine el foro, las gradas y que solo queden partes exteriores. Efectivamente hará falta recurso para lo que es el sembrado de los arboles y jardinería exterior más que nada. El Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona que quedará pendiente la velaria de la cancha de usos múltiples ya que también tiene un costo elevado de igual manera el salón de usos múltiples que está considerado detrás de la villa y será para talleres, se está trabajando con la tequilera Orendain ya que traen un proyecto de adobes a base de bagazo de agave para ver la posibilidad de que nos ayuden a construir. Enseguida el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** nuevamente cuestiona ¿No se tiene previsto construir un domo? Ya que si está al aire libre y se llevan a cabo eventos por la mañana o en medio día si sería necesario respondiendo el **Arq. Jairo Alejandro Lepe López** que sería considerable proyectar una velaria en base a la fisionomía que se tiene en el espacio porque si se realiza un domo se interferiría con el diseño. El Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** añade que la idea es que los árboles también cubran parte de la construcción, mencionando el **Arq. Jairo Alejandro Lepe López** que seria cuestión del sembrado de los árboles para cubrir ciertas áreas y en su momento crear un diseño en base al espacio que quede sin sombra para poder hacer el proyecto de la velaria.

Toma uso de la voz La Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores** y menciona que en los anexos que fueron enviados con relación a este punto se enuncian distintas cláusulas para llevar a cabo la suscripción del convenio los cuales son: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Primero. -** Se autoriza al C. Mario Camarena González Rubio, Presidente Municipal; a la C. Milagros Sarahi Ibarra Flores, Secretaria General; al C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, Síndico; al C. José Francisco Gallegos Pérez Encargado de la Hacienda Municipal; y al C. Jairo Alejandro Lepe López, Director General de Obras Públicas; para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Etzatlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de **$20,000,000.00** (Veinte Millones de pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios **"Fondo Común Concursable para la**

**Infraestructura" (FOCOCI) 2023.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Segundo. -** Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. | Nombre de la obra | Inversión |
| 1 | Construcción de Villa Sub20, en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Segunda Etapa. | $20'000,000.00 |
|  | **TOTAL** | **$20'000,000.00** |

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute la acción descrita.- - -

**Tercero.-** Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transferirán por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba según lo establecido en el punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Cuarto.-** Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Quinto.-** Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del impuesto sobre nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidad necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho Convenio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**IV).-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de presupuesto del programa “Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el Director de Cultura y Turismo el **Samuel Diaz Pérez** informa que como el año pasado de nueva cuenta gracias al trabajo que se ha llevado a cabo en el municipio, la Secretaría de Cultura del Estado nos hace mención de un incremento del presupuesto por un monto de $25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) más, para que se lleven a cabo 4 talleres nuevos en lo que resta del año 2023 donde el gobierno municipal se compromete a aportar esa misma cantidad para que los talleres se pongan en marcha en el segundo semestre del presente año, se solicita la aprobación de este punto para poder entregar la documentación, los talleres nuevos son: teatro, danza tradicional, danza contemporánea y talabartería. Se busca aprovechar al máximo la aportación de Secretaría de Cultura ya que es de gran beneficio para los jóvenes y adultos incursionándolos a actividades positivas en Casa de Cultura. Enseguida la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores** toma uso de la voz y menciona que es una ampliación de presupuesto, ya se había aprobado un punto al respecto con fecha 27 de abril del presente año y fue por la cantidad de $120,000.04 (Ciento veinte mil pesos 04/100 M.N.) y en esta ocasión ya sería por $145,000.00 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de esta manera ampliando $25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) más, solo que Secretaría de Cultura del Estado nos solicita volver a integrar el punto de acuerdo de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

***Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H.***

***Ayuntamiento, es aprobado en votación económica la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de $145,000.00 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de $145,000.00 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

***Al mismo tiempo que, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

***1. - Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.- - - - - -***

***2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

**“Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración la votación quedando de la siguiente manera:” - - - -**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** | **VOTO** |
| PRESIDENTE MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO | A FAVOR |
| SINDICO CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ | A FAVOR |
| REGIDORA MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS | A FAVOR |
| REGIDOR LUIS ALONSO NIEVES ARMAS | A FAVOR |
| REGIDORA ELIA RAQUEL SUAREZ ROMERO | A FAVOR |
| REGIDORA ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES | A FAVOR |
| REGIDOR JAVIER FLORES BAILÓN | A FAVOR |
| REGIDOR FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA | A FAVOR |
| REGIDORA ADRIANA JAZMÍN NAVARRO CORTES | A FAVOR |
| REGIDORA DULCE MARÍA SALGADO ROMERO | A FAVOR |

- - - - - - - - - - - **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - -

**IV).-** Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto número cinco del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** da por terminada la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria** siendo las 08:47 ocho horas con cuarenta y siete minutos del día 28 veintiocho de Junio del año 2023 dos mil veintitrés, cita en las Instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando válidos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. MARTHA ISABEL GOMEZ LEMUS**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

**C. ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C. ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

La presente hoja de firmas corresponde a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el día 28 veintiocho de Junio del 2023 dos mil veintitrés. CONSTE. - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - -

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C. ADRIANA JAZMÍN NAVARRO CORTÉS**

**C. DULCE MARÍA SALGADO ROMERO**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el día 28 veintiocho de Junio del 2023 dos mil veintitrés. CONSTE. - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - -